

MEMORANDUM INTERNO N° 11/2022

San Juan, 30 de agosto de 2022

De: Consejo de Administración

A: *Todo el Personal*

Asunto: *Valores y Modalidad Endoscopías*

Las prestaciones endoscópicas continuarán realizándose a través de reintegro, a los valores establecidos por Colmed, los cuales se actualizan a partir del 01/09/2022, según archivo que se adjunta a la presente notificación.

Atte.